

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Institut Valencià d'Art Modern

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2026, de la Gerencia, por la cual se publica la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas de acceso en el puesto de trabajo número 72, encargada o encargado de almacén de publicaciones, correspondiente al turno de promoción interna de la oferta pública de empleo del Institut Valencià d'Art Modern (IVAM) de 2020, convocatoria 2/2024.*

Concluidas las pruebas selectivas de acceso al puesto n.º 72 encargada o encargado de almacén de publicaciones convocado mediante la Resolución de fecha 20 de diciembre de 2023, de la directora del Institut Valencià d'Art Modern, convocatoria 2/2024, correspondiente al turno de promoción interna de la oferta pública de empleo del IVAM de 2020, (DOGV 9765, 12.01.2024), y de acuerdo con la base novena, se publicó en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV 10272, 31.12.2025), la relación definitiva de personas aprobadas.

Mediante la Resolución de 23 de diciembre de 2025, de la gerente del Institut Valencià d'Art Modern, se publicó la relación definitiva de personas que han superado las pruebas selectivas, pero que no han resultado adjudicatarias del puesto de trabajo del IVAM n.º 72 encargada o encargado de almacén de publicaciones, correspondiente al turno de promoción interna de la oferta pública de empleo del IVAM de 2020, convocatoria 2/2024 (DOGV 10278, 12/01/2026).

En fecha 2 de enero de 2026 se recibió escrito de renuncia al puesto n.º 72, encargada o encargado de almacén de publicaciones de la persona propuesta para la contratación, Vicente Barberá Rey con DNI \*\*\*1641\*\* del que se dio traslado al OTS.

En reunión de 8 de enero de 2026 el OTS, en atención a lo establecido en el apartado 8 del artículo 67 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana, y teniendo en cuenta que el OTS propuso el nombramiento de igual número de aspirantes que el de vacantes convocadas (es decir, una) y habiéndose producido la renuncia de la única persona candidata propuesta, se eleva relación complementaria de personas aspirantes aprobadas, para su posible contratación con carácter fijo, integrando la misma únicamente la otra persona que ha superado el proceso, Patricia Marzal Moreno con DNI \*\*\*6502\*\*, dada la naturaleza laboral de la plaza convocada, según la base décima de las del proceso.

Por todo lo expuesto, en virtud del artículo 12.2.c) de la Ley 1/2018, de 9 de febrero, de la Generalitat, reguladora del Institut Valencià d'Art Modern (IVAM),

#### RESUELVO

##### *Único*

Publicar, a propuesta del órgano técnico de selección, la persona que ha superado las pruebas selectivas que se relaciona en el anexo de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante el juzgado de lo social de la ciudad de València, según lo dispuesto en el vigente artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de cualquier otro que se estime competente.

València, 14 de enero de 2026

M.<sup>a</sup> Luisa Ayuso González-Montagut  
Gerente

#### ANEXO

Patricia Marzal Moreno, con DNI \*\*\*6502\*\*.